

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 01127 00
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN
RODRIGUEZ SANABRIA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

NEGAR la solicitud de emitir sentencia, pues mediante auto de esta misma fecha se corrió traslado de las excepciones propuestas por el curador *ad litem*.

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ
(3)

¹ Dto pdf 16 exp dig.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68dd2d747db436a0bd4957555dfb3e21ff47634dc477d09e72f141e5f609f964**

Documento generado en 29/05/2023 02:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>